



SH-PGF-DF -16238

Armenia, Quindío; 1 de agosto de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	El Oficio SH-PGF-DF-32205 del 19 de agosto de 2022 "Por medio del cual se da respuesta a una petición de MUTACIÓN DE SEGUNDA CLASE", relacionada al radicado 2021 5453 del 13/11/2021, bajo el asunto ENGLOBE-DESENGLOBE.
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	19 de agosto de 2022
Fecha del Aviso:	1 de agosto de 2024
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT
Funcionario Competente:	John Sebastián Ortega Cortés
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer El Oficio SH-PGF-DF-32205 del 19 de agosto de 2022 "Por medio del cual se da respuesta a una petición de MUTACIÓN DE SEGUNDA CLASE", relacionada al radicado 2021 5453 del 13/11/2021, bajo el asunto ENGLOBE- DESENGLOBE, radicada por CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT.

Se efectuó el envío a la dirección aportada por la solicitante, sin embargo, la misma no pudo ser efectiva, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

El Oficio SH-PGF-DF-32205 del 19 de agosto de 2022, se publica para su notificación mediante la página web de la Subsecretaría de Catastro de Armenia.





CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 “Artículo **69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”. (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega C.

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: LFMM – Profesional Jurídico MASORA.

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF- 32205

Al contestar cite este número

Armenia, Quindío, 19 de agosto de 2022

Señores

CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT

Calle 4 Norte Número 13-05

7451544

Armenia-Quindío

Asunto: Mutación de segunda- Englobe desenglobe

Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2021-5453

Radicaion IGAC 6300100003372021

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, donde solicita desenglobe del bien inmueble localizado en el Lote El Encanto Número 1, identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 280-212088 y ficha catastral número 630010003300000000346000000000, y su derivada con folio de matrícula inmobiliaria número 280-221811 y ficha catastral número 630010003300000000346200000000, me permito informar que revisada la documentación aportada y la base de datos gráfica y alfanumérica de la entidad, se encontró que los predios están debidamente incorporados e inscritos a nombre de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt y el Instituto Nacional De Vías Invias.



90 7319 - 1 00 807319 - 1
R-AM-SGI-001 V6 18/03/2020





Nit. 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe de Conservación Catastral Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Maria Elena Alvarez García- Reconocedor. UAECD Operador de la subdirección de Catastro Armenia
Revisó y Aprobó: Carlos A. Martínez- Líder de Conservación. UAECD Operador de la subdirección de Catastro Armenia



SC 7319-1 00-507319-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

